



Asamblea General

Distr. general
9 de febrero de 2006
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 291ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 7 de diciembre de 2005 a las 12.00 horas

Presidente: Sr. Badji (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Informe del Presidente sobre los acontecimientos ocurridos después de la reunión anterior

Acontecimientos en relación con el proceso de paz en el Oriente Medio y la situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén oriental

Reunión Internacional sobre la Cuestión de Palestina para los Países de América Latina y el Caribe, y Foro Público en Apoyo de la Paz Israelí-Palestina

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

05-63068 (S)



Se declara abierta la sesión a las 12.15 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Informe del Presidente sobre los acontecimientos ocurridos después de la reunión anterior

2. El **Presidente** dice que la Mesa se reunió el 30 de noviembre de 2005 con 12 expertos internacionales, entre ellos ex funcionarios gubernamentales, académicos, parlamentarios y representantes de la sociedad civil, para un intercambio de opiniones sobre la labor del Comité. Sus aportaciones fueron sumamente útiles y la Mesa considerará la manera de incorporar las sugerencias relativas a las futuras actividades del Comité en su programa de trabajo.

3. El 1º de diciembre de 2005, la Asamblea General aprobó por grandes mayorías tres resoluciones relativas, respectivamente, al mandato del Comité, la División de los Derechos de los Palestinos y el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública (resoluciones 60/36, 60/37 y 60/38). También aprobó una resolución sobre el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina (resolución 60/39).

Acontecimientos en relación con el proceso de paz en el Oriente Medio y la situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén oriental

4. El **Sr. Mansour** (Observador de Palestina) dice que la Asamblea General celebró un constructivo debate sobre la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio, en el cual participaron unas 50 delegaciones. Le complace informar de que 106 países votaron a favor de las resoluciones relativas al Comité y a la División de los Derechos de los Palestinos, en comparación con 104 en el quincuagésimo noveno período de sesiones: la Argentina y México votaron a favor, mientras que anteriormente se habían abstenido en la votación. Su delegación celebró un diálogo positivo con los países de la Unión Europea y con los miembros del Grupo de Río, lo cual condujo a una comprensión común de muchas cuestiones. En consecuencia, el orador abriga la esperanza de que en la votación sobre futuros proyectos de resolución se logren mejores resultados, tanto en la Asamblea General como en otros foros. Al respecto, señala que a la brevedad, la Asamblea adoptará medidas sobre varios proyectos de resolución relativos a las operaciones del Organismo de

Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y sobre las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén oriental. Esos textos ya fueron aprobados por la Comisión Política Especial y de Descolonización y el orador confía en que serán aprobados en la Asamblea General por la más amplia mayoría posible.

5. La situación en Palestina sigue siendo muy tensa. La clausura de numerosas zonas en la Ribera Occidental está causando grandes sufrimientos al pueblo palestino, que sigue sometido a actos de represión, particularmente en Tulkarem y Jenin. Además, el Gobierno israelí decidió aplazar indefinidamente el tránsito de convoyes entre la Ribera Occidental y Gaza. Las nuevas medidas adoptadas hace dos días por las autoridades de seguridad israelíes sólo lograrán enconar la situación en el Territorio Palestino Ocupado. En verdad, la realización de operaciones con fines de asesinato amenaza con suscitar un renovado ciclo de violencia. La cuestión se ha señalado a la atención del Cuarteto y del Secretario General, con miras a prevenir que la situación siga empeorando.

6. La posición del liderazgo palestino con respecto a los recientes acontecimientos en Netanya es muy clara: se opone al involucramiento de civiles inocentes en el conflicto y condena la matanza de civiles israelíes dentro de Israel.

7. En cuanto a los acontecimientos ocurridos en Gaza, el orador agradece a la Unión Europea sus acciones con respecto al cruce de Rafah. No obstante, otras cuestiones quedan sin resolver, entre ellas la eliminación de escombros en Gaza. Además, aún no se ha puesto plenamente en práctica el acuerdo sobre cruces fronterizos celebrado con la intermediación de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos de América.

8. El 25 de enero de 2006 se celebrarán elecciones legislativas en Palestina. Dadas las numerosas listas de candidatos, se prevé una competición intensa, con la participación de todos los sectores de la sociedad. Al mismo tiempo, las restricciones a la libertad de movimiento que imponen las autoridades de ocupación dificultarán que los candidatos celebren campañas electorales eficaces. Además, la participación de más de 100.000 palestinos de Jerusalén oriental es dudosa. El equipo encargado del empadronamiento de votantes fue detenido y sus miembros fueron obligados a firmar

promesas de desistir de todas las actividades electorales. Las autoridades israelíes se negaron a cooperar al respecto y, en consecuencia, la Autoridad Palestina solicitó ayuda al Cuarteto y al Secretario General.

9. Por último, en noviembre, la Sociedad de la Estrella Roja israelí suscribió un acuerdo con la Sociedad de la Media Luna Roja palestina, en el cual se comprometió a respetar el derecho humanitario internacional en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén oriental. Además, reconoció que el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén oriental, constituye una zona geográfica separada y convino en operar exclusivamente dentro de las fronteras de Israel internacionalmente reconocidas. El Gobierno de Suiza supervisará la aplicación del acuerdo. La firma de tal acuerdo ha sido una medida positiva que debería conducir a mayores adelantos en otras cuestiones.

10. **El Sr. Mekdad** (Observador de la República Árabe Siria) dice que Palestina, junto con el resto del Oriente Medio, está atravesando por una etapa crítica. Los sacrificios del pueblo palestino redundaron en la retirada de Gaza y sectores de la Ribera Occidental por parte de Israel y el orador abriga la esperanza de que Israel haya comprendido finalmente que no puede haber paz hasta que no cese la ocupación. Es preciso acoger con beneplácito todas las instancias de retirada de Israel de las tierras palestinas. Empero, lamentablemente el Consejo de Seguridad sigue persistiendo en su falta de reacción frente a los ataques cotidianos por parte de las fuerzas israelíes contra los civiles palestinos.

11. El apoyo ilimitado que algunos países dispensan a Israel lo envalentonan para que engañe y mienta ante la opinión pública. Recientemente, la delegación israelí mencionó “las oficinas en Damasco” de Jihad Islámica y Hamas. En verdad, como lo ha declarado oficialmente su Gobierno, las oficinas de ambas organizaciones en Damasco están cerradas desde hace varios meses. Por otra parte, quienes apoyan la lucha del pueblo palestino están acostumbrados a que los acusen de ser terroristas o de amparar a los terroristas.

12. **El Sr. Diarra** (Malí), encomia las consultas celebradas por la Mesa con expertos internacionales, lo cual imprimirá nuevo impulso a la labor del Comité, y pregunta cuál es el enfoque que han de adoptar los miembros del Comité acerca de un proyecto de resolución sobre la situación humanitaria del pueblo palestino, patrocinado por la Unión Europea, que ha de presentarse a la Asamblea General la semana próxima.

13. **El Sr. Mansour** (Observador de Palestina) dice que, desde un primer momento, su delegación indicó que estaba dispuesta a retirar su propia resolución relativa a los niños palestinos, que se había presentado a la Tercera Comisión, en el entendimiento de que los puntos fundamentales de ese texto serían incorporados en el proyecto de resolución de la Unión Europea el cual, según entiende el orador, sería aprobado por consenso. Un periódico informó de que la delegación israelí “logró” que se elimine ese tema del programa de la Tercera Comisión. Eso es una total falsedad. Las delegaciones que tuvieron éxito fueron las de Palestina y la Unión Europea, que, sumadas a otras delegaciones, demostraron flexibilidad y responsabilidad al reducir el número de proyectos de resolución que tiene ante sí la Tercera Comisión, mediante la incorporación de los elementos clave de la propuesta palestina en el proyecto de resolución de la Unión Europea.

Reunión Internacional sobre la Cuestión de Palestina para los Países de América Latina y el Caribe, y Foro Público de las Naciones Unidas en Apoyo de la Paz Israelí-Palestina.

14. **El Presidente** señala a la atención el documento de trabajo No. 5 en que figura el programa provisional de la Reunión Internacional sobre la Cuestión de Palestina para los Países de América Latina y el Caribe, y el Foro Público en Apoyo de la Paz Israelí-Palestina, que se celebrarán en Caracas los días 13 y 14 de diciembre de 2005 y 15 de diciembre de 2005, respectivamente. En la Reunión se examinará la situación en el Territorio Palestino Ocupado, inclusive Jerusalén oriental, se considerarán las acciones internacionales para revitalizar el proceso político entre las partes y se abordará la cuestión del apoyo por parte de los países de América Latina y el Caribe para un arreglo pacífico del conflicto israelí-palestino. El Foro congregará a representantes de la sociedad civil, que considerarán la manera de apoyar los objetivos del Comité en su región y en todo el mundo. El orador alienta a todos los miembros del Comité y observadores a participar en la Reunión y asistir al Foro.

15. **El Sr. Toro Jiménez** (Observador de la República Bolivariana de Venezuela) espera que al acoger ambas reuniones, su país contribuirá a que el Comité alcance sus objetivos. Su Gobierno hará todo lo posible y adoptará todas las medidas a su alcance para posibilitar que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación y sus demás derechos.

16. **El Sr. Mekdad** (Observador de la República Árabe Siria), con el apoyo de la **Sra. Núñez Mordoche** (Cuba), agradece al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, el cual, al acoger la Reunión y el Foro, demuestra en la acción tanto como en las palabras su determinación de ayudar al sufriente pueblo palestino.

17. **El Presidente** supone que el Comité desea aprobar el programa provisional para ambas reuniones, que figura en el documento de trabajo No. 5.

18. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.